

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo en procedimiento de responsabilidad patrimonial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio esta Secretaría General Técnica procede a notificar el acto administrativo que abajo se indica, toda vez que los sucesivos intentos de notificación personal efectuados a la unión temporal de empresas «UTE Estudio 7/ edades-cumbres Mayores» en la dirección que figuraba en el contrato de servicios de naturaleza jurídica privada, en su día formalizado con la mercantil Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima (GIASA), que consta en el expediente, han resultado infructuosos.

Por medio del presente anuncio se cita a don Enrique Naz Pajares, o a quien represente a la mencionada unión temporal de empresas, para que por sí o por medio de persona que debidamente acreditada represente a dicha UTE, y en el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca en el Servicio de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría General Técnica, sito en la planta 4.ª, del ala B del inmueble, s/n, de la calle Pablo Picasso, edificio Picasso, con código postal 41071, de los de la ciudad de Sevilla, de lunes a viernes y en horario de atención al público comprendido entre las 9,00 y las 14,00 horas, a fin de notificarle el acto administrativo de apertura del trámite de audiencia con puesta de manifiesto del expediente, y ejercer los derechos que de ello se derivan para la entidad representada.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el destinatario de la presente publicación se persone en el lugar y plazo previsto, dándosele traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el supuesto de no comparecer, una vez transcurrido el plazo antes reseñado.

Expediente: R.P. 14/0005557.

Reclamante: Don José Antonio Uber Jiménez.

Objeto: Indemnización de daños materiales por cuantía de 10.951,04 euros.

Fecha del acto administrativo: 8.6.2016.

Acto notificado: Apertura del trámite de audiencia, con puesta de manifiesto del expediente, acompañado de índice de actuaciones y de copia de la reclamación.

Recursos que proceden: Ninguno.

Sevilla, 8 de julio de 2016.- El Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.